25/11/2018

Las empresas contarán en 2019 con el primer estándar de Compliance fiscal para prevenir riesgos tributarios (España)



No va a transcurrir ni tan siquiera dos años para que vea la luz otra norma de similar relevancia; se trata de la**UNE 19602**, **avalada por la Agencia Tributaria** y que se configura como un **estándar para ayudar a las organizaciones a prevenir y gestionar los riesgos tributarios**. Aunque aún no existe una fecha concreta para su publicación, todo apunta a que tendrá

Lejos de configurarse como normas independientes, **la UNE 19602 es una consecuencia natural de la 19601** , en el sentido de que los redactores de esta se percataron de que los sistemas de gestión del compliance penal eran

Todas las empresas que adapten sus sistemas de cumplimiento con arreglo a la UNE 19602 gozarán de una**presunción de veracidad**, algo especialmente relevante en un ámbito como el fiscal, sujeto a constantes modificaciones legislativas y en el que no es difícil incurrir en errores que puedan ser interpretados como voluntad defraudatoria.

A falta de conocer todos los detalles, ya que en la actualidad la**Asociación Española de Normalización está ultimando la redacción del estándar de compliance fiscal**, todas las empresas que adapten sus sistemas y procesos de cumplimiento tributario a la UNE 19602, estarán catalogadas como contribuyentes Tipo 1. De hecho, se podrá elevar a la categoría de prueba que avale la voluntad de la empresa de cumplir con sus obligaciones tributarias.

La norma marcará las pautas de implantación del sistema de cumplimiento, pero también prevé mecanismos de detección y corrección de errores en el caso de que se incurra en infracción a pesar de las medidas adoptadas.

Cabe recordar que la**UNE 19602 encuentra su referente en el Código de Buenas Prácticas Tributarias de la Agencia Tributaria** , que ya incorpora una serie de recomendaciones, que se formulan "con carácter no exhaustivo y flexible, permitiendo que las empresas que las asuman puedan adaptarlas a sus propias características". Añade que "una correcta gestión tributaria por parte de las empresas y una mayor seguridad jurídica en materia fiscal conlleva una mayor fortaleza en sus resultados económicos, minorando sus riesgos, incluyendo los reputacionales".

Fuente: Legal Today

http://www.legaltoday.com/actualidad/noticias/las-empresas-contaran-en-2019-con-el-primer-estandar-de-compliance-fiscal-para-prevenir-riesgos-tributarios